ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEAI - 65

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764079407131 de 12/09/2024 - 12/09/2026 autoriza FEAI-51 a FEAI-500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	18/11/2025 14:33
Fecha de Vencimiento	18/12/2025 14:33
Fecha de Validación	18/11/2025 14:34
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL
Nombre Comercial	ASOIM IN 1
NIT	900910577
Obligación	IVA
Email	asociacionimpactointegral@gmail.com
Teléfono	3218417509
Dirección Fiscal	CL 7 22 52 BRR EL TRIUNFO, PUERTO TEJADA, (CAUCA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
Nombre Comercial	
NIT	890399011
Obligación	IVA
Email	facturaselectronicas@cali.gov.co
Teléfono	8879020
Dirección	AV 2 N 10 70
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Tercer y último desembolso convenio No. 4171.010.27.1 .005 de 2025	Informe que evidencie el 100% del proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos, de las comunas 1 y 2 y el corregimiento de Golondrinas, este informe deberá contener: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionen los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencie los insumos entregados.	1	EA	$327,028,069.00		$327,028,069.00	$327,028,069.00

1

Subtotal	$327,028,069.00
Total a Pagar	$327,028,069.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 3e3db72c2ad2c0acdce576b3250b5e2d418dc0ebd55246762b195dbfe8e9a6f6e60b9d44e19f2724b22e204de74bbd55

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Informe Número: 3

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO [ ]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4171.010.27.1.005 DE 2025

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 1, 2 y el corregimiento de Golondrinas de Santiago de Cali, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas, en la vigencia 2025"

Asociado(s): Asociación Hábitat Humano

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Desarrollo Económico	$750.243.749	
Asociación Impacto Integral		$228.280.294
Total aportes del convenio	978.524.043	

Nombre del supervisor: Eugenio Cuero Prado

Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	Nº Teléfono: 8800212

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19/05/2025	22/11/2025
Modificación del convenio: a través de la modificación No. 1, se prorrogo el plazo del convenio de asociación del 01 de noviembre al 22 de noviembre de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Adición*:* N/A	
Prórroga: a través de la modificación No. 1, se prorrogo el plazo del convenio de asociación del 01 de noviembre al 22 de noviembre de 2025.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: Asociación Impacto Integral

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Pago del segundo desembolso, correspondiente al valor de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 327.028.069)	Un documento por cada comuna (1 y 2) y el corregimiento de Golondrinas que contenga: 1. Informe que evidencie el 100% de la entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos de cada comuna (1 y 2) y el corregimiento de Golondrinas, este informe deberá contener: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionen los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencie los insumos entregados.	43,58%	$327.028.069
Total aportes en el periodo		43,58%	$327.028.069

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$750.243.749	$327.028.069	$ 423.215.680	$ 0

Certificación de seguridad social y parafiscales: Yeimy Tatiana Ocoró con cedula de ciudadanía No. 1.062.312.278 con tarjeta profesional N°285404 -T, Contador de la Asociación Impacto Integral legalmente constituida, e identificada para fines tributarios con NIT No 900.910577-7, Valida el pago y cumplimiento de las obligaciones de la entidad.
Fecha de certificación: 18/noviembre/2025

Observaciones al Informe contable y financiero: El contratista evidencia que cumple

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con las obligaciones ante el sistema de seguridad social integrada.		
1. INFORME TÉCNICO		
No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
Para la Comuna 1 Proyecto: Fortalecimiento empresarial a las microempresas y micronegocios de la comuna 1 de Santiago de Cali. BP - 26005520		
1	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios de la comuna 1	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizó el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, los cuales fueron presentados al supervisor el día 20 de mayo en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico donde se Instaló el Comité técnico de supervisión. • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico, del 3 al 5 de junio de 2025, con el fin de promover la convocatoria del programa de fortalecimiento empresarial dirigido a la Comuna 1. • Se realizo la producción y difusión de un video promocional, diseñado para explicar los objetivos de la convocatoria e invitar a la comunidad a participar. Este material se compartió a través de redes sociales y canales digitales institucionales, lo que permitió ampliar el alcance y generar mayor interés entre los potenciales beneficiarios. • Se diseñaron e imprimieron volantes con información clara sobre los requisitos e información específica de los documentos para el proceso de inscripción los cuales se tenían que entregar de forma presencial en el lugar de inscripción estipulado durante el comité de planificación CALI 1. • Estos volantes se distribuyeron en todos los barrios de la Comuna 1, priorizando zonas de concentración comercial donde operan los emprendedores: Los barrios fueron: - Terron colorado - Aguacatal - Vista hermosa - Patio bonito - Villa del mar • Se realizo el proceso de inscripción de manera presencial, desde el 12 al 14 de junio de 2025 en el Centro de Administración Local Integrada CALI 1, desde las 8 de la mañana hasta las 4:00 p.m. de la tarde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Se realizaron las jornadas de Pitch los días 20, 25 y 27 de junio de 2025 en el Centro de Administración Local Integrada CALI 1

- Se realizaron (122) visitas de verificación de las Unidades productivas en la Comuna 1, con las cuales se buscaba verificar la existencia y funcionamiento de las unidades productivas, además de la pertenencia a la comuna 1; para la realización de las visitas se utilizó el aplicativo de georreferenciación SAUL e IDESC las cuales brindan información oficial de parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>

Relación de evidencias (si aplica)

- Un Documento donde se encuentra el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades, de cada una de las comunas.
- Un informe con el plan de comunicaciones donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico.
- Un informe del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de inscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.

</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Realizar acompañamiento técnico y empresarial a las microempresas y micronegocios de la comuna 1</td><td>

100% de avance

Actividades realizadas:
Se realizo la formación en Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en los siguientes puntos:

<table>
<tr><th>DIAS</th><th>JORNADA</th><th>GRUPOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMUNA 1</td></tr>
<tr><td>Lunes y martes</td><td>8:00 am - 12:00 pm</td><td>Caseta sol-dado Grupo 2</td></tr>
<tr><td>Lunes y martes</td><td>1:00 pm a 5:00 pm</td><td>C.A.L.I 1 Grupo 1</td></tr>
<tr><td>Martes y Jueves</td><td>8:00 am - 12 pm</td><td>Sede comunal Terron 1 Grupo 3</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		<table><tr><td>Martes y Jueves</td><td>1:00 pm a 5:00 pm</td><td>Sede comunal Terron 1 - grupo 4</td></tr></table> Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores. Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico.
3	Suministrar insumos para el desarrollo productivo de las unidades económicas de la comuna 1	100% de avance Actividades realizadas • Se realizo el suministro de refrigerios durante el desarrollo de las formaciones, el cual estuvo acompañado de un jugo, una harina y una proteína • Se adquirió espacio para la realización de las formaciones Segundo Desembolso • Se avanzo en el suministro de insumos para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. • Se avanzo con el suministro la logística de transporte necesaria para la entrega de insumos de las unidades productivas. Tercer Desembolso • Se realizo el 100% del suministro de insumos para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. • Se realizo el 100% del suministro la logística de transporte necesaria para la entrega de insumos de las unidades productivas Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con evidencia de la entrega de refrigerios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Un documento, donde se encuentra la evidencia del suministro de los espacios donde se realizaron las formaciones. Segundo Desembolso • Informe que evidencia el avance en el proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos, de la comuna 1, el cual contiene lo siguiente: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencia los insumos entregados. Tercer Desembolso • Informe que evidencia el proceso de entrega y recibo a satisfacción del 100% de los insumos y herramientas para el fortalecimiento de los emprendimientos, de la comuna 1, el cual contiene lo siguiente: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencia los insumos entregados.
Para la Comuna 2. Proyecto: Fortalecimiento empresarial a las microempresas y micronegocios de la comuna 2 de Santiago de Cali. BP- 26005521		
4	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizo el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, los cuales fueron presentados al supervisor el día 20 de mayo en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico donde se Instaló el Comité técnico de supervisión. • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms del 3 al 5 de junio de 2025, con el fin de promover la convocatoria del programa de fortalecimiento empresarial dirigido a la Comuna 2.

- Se realizo la producción y difusión de un video promocional, diseñado para explicar los objetivos de la convocatoria e invitar a la comunidad a participar. Este material se compartió a través de redes sociales y canales digitales institucionales, lo que permitió ampliar el alcance y generar mayor interés entre los potenciales beneficiarios.
- Se diseñaron e imprimieron volantes con información clara sobre los requisitos e información específica de los documentos para el proceso de inscripción los cuales se tenían que entregar de forma presencial en el lugar de inscripción estipulado durante el comité de planificación CALI 2.
- Estos volantes se distribuyeron en todos los barrios de la Comuna 2, priorizando zonas donde se encuentran los principales grupos de emprendedores y microempresarios Los barrios fueron:

- Altos de menga
- Arboledas
- Brisas de los alamos
- Centenario
- Chipichape
- Ciudad los alamos
- El bosque
- Granada
- Junambulu
- La campiña
- La flora
- La paz
- Menga
- Normandía
- Prados del norte
- Urbanización la flora
- San vicente
- Santa monica residencial
- Santa rita
- Santa teresita
- Sector altos de normandia (bataclán)
- Vipasa

- Se realizo el proceso de inscripción de manera virtual, a través de un link de inscripción y de manera presencial desde el 25 de junio al 2 de julio de 2025, el punto de inscripción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		presencial fue el Centro de Administración Local Integrada CALI 1 desde las 8 de la mañana hasta las 4:00 p.m. de la tarde. • Se realizaron las jornadas de Pitch los días 9,10 y 11 de Julio de 2025 en el Centro de Administración Local Integrada CALI 2. • Se realizaron (141) visitas de verificación en la Comuna 2, con las cuales se buscaba verificar la existencia y funcionamiento de las unidades productivas, además de la pertenencia a la comuna 2; para la realización de las visitas se utilizó el aplicativo de georreferenciación SAUL e IDESC las cuales brindan información oficial de parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento donde se encuentra el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades, de cada una de las comunas. • Un informe con el plan de comunicaciones donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un informe del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de inscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
6	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizo la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en los siguientes puntos:

DIAS	JORNADA	GRUPOS
COMUNA 2		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Lunes y miércoles</td><td>8:00 am - 12:00 pm</td><td>Brisas de los Álamos</td></tr>
<tr><td>Lunes y miércoles</td><td>1:00 pm a 5:00 pm</td><td>Campiña</td></tr>
<tr><td>Jueves y Viernes</td><td>8:00 am a 12 pm</td><td>C.A.L.I 2</td></tr>
<tr><td>Jueves y Viernes</td><td>1:00 pm a 5:00 pm</td><td>Campiña</td></tr>
</table>
Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores.
Relación de evidencias (si aplica)
• Un documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico.
•
</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios</td><td>
100% de avance
Actividades realizadas

Se realizo el suministro de refrigerios durante el desarrollo de las formaciones, el cual estuvo acompañado de un jugo, una harina y una proteína
Se adquirió espacio para la realización de las formaciones

Segundo Desembolso

Se avanzo en el suministro de insumos para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.
Se avanzo con el suministro la logística de transporte necesaria para la entrega de insumos de las unidades productivas.

Tercer Desembolso

Se realizo el 100% del suministro de insumos para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.
Se realizo el 100% del suministro la logística de transporte necesaria para la entrega de insumos de las unidades productivas

</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con evidencia de la entrega de refrigerios • Un documento, donde se encuentra la evidencia del suministro de los espacios donde se realizaron las formaciones. Segundo Desembolso • Informe que evidencia el avance en el proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos, de la comuna 1, el cual contiene lo siguiente: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencia los insumos entregados. Tercer Desembolso • Informe que evidencia el proceso de entrega y recibo a satisfacción del 100% de los insumos y herramientas para el fortalecimiento de los emprendimientos, de la comuna 2, el cual contiene lo siguiente: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencia los insumos entregados.
Para la el Corregimiento de Golondrinas: Fortalecimiento empresarial a las microempresas y micronegocios del corregimiento de Golondrinas de Santiago de Cali. BP-26005514		
8	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios del Corregimiento de Golondrinas	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizo el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, los cuales fueron presentados al supervisor el día 20 de mayo en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico donde se Instaló el Comité técnico de supervisión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. Del 10 al 12 de junio de 2025, con el fin de promover la convocatoria del programa de fortalecimiento empresarial dirigido al Corregimiento de Golondrinas. • Se realizo la producción y difusión de un video promocional, diseñado para explicar los objetivos de la convocatoria e invitar a la comunidad a participar. Este material se compartió a través de redes sociales y canales digitales institucionales, lo que permitió ampliar el alcance y generar mayor interés entre los potenciales beneficiarios. • Se diseñaron e imprimieron volantes con información clara sobre los requisitos e información específica de los documentos para el proceso de inscripción los cuales se tenían que entregar de forma presencial en el lugar de inscripción estipulado durante el comité de planificación del corregimiento de Golondrinas. • Estos volantes se distribuyeron en todas las veredas del Corregimiento de Golondrinas priorizando zonas de concentración comercial donde operan los emprendedores: Las veredas fueron: - El filo - La Maria - San Isidro - Sector centro o cabecera - Brisas de golondrinas - Altos de Normandia • Se realizo el proceso de inscripción de manera presencial, desde el 16 al 18 de junio de 2025 en dos sectores del Corregimiento, La Biblioteca Publica Alegría del Saber y la Caseta Comunal del Sector Las minas desde las 8 de la mañana hasta las 4:00 p.m. de la tarde. • Se realizaron las jornadas de Pitch los días 24, 25 y 27 de junio de 2025 dos sectores del Corregimiento, La Biblioteca Publica Alegría del Saber y la Caseta Comunal del Sector Las Minas. • Se realizaron (95) visitas de verificación de las Unidades productivas en el Corregimiento de Golondrinas, con las cuales se buscaba verificar la existencia y funcionamiento de las unidades productivas, además de la pertenencia al corregimiento de Golondrinas; para la realización de las visitas se utilizó el aplicativo de georreferenciación SAUL e IDESC las cuales brindan información oficial de parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Un Documento donde se encuentra el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades, de cada una de las comunas.
- Un informe con el plan de comunicaciones donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico.
- Un informe del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de inscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.

</td></tr>
<tr><td rowspan="3">9</td><td rowspan="3">Realizar acompañamiento técnico y empresarial a las microempresas y micronegocios del Corregimiento de Golondrinas</td><td>100% de avance</td></tr>
<tr><td>
Actividades realizadas:
Se realizo la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en los siguientes puntos:
<table>
<tr><th>DIAS</th><th>JORNADA</th><th>GRUPOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Corregimiento de Golondrinas</td></tr>
<tr><td>Lunes y miércoles</td><td>8:00 am - 12:00 pm</td><td>Biblioteca Alegría del Saber</td></tr>
<tr><td>Lunes y miércoles</td><td>1:00 pm a 5:00 pm</td><td>Caseta Comunal del Sector Las Minas</td></tr>
</table>
Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores.
</td></tr>
<tr><td>
Relación de evidencias (si aplica)

- Un documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico.

</td></tr>
<tr><td>10</td><td></td><td>100% de avance</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Suministrar insumos para el desarrollo productivo de las unidades económicas del Corregimiento de Golondrinas	Actividades realizadas • Se realizo el suministro de refrigerios durante el desarrollo de las formaciones, el cual estuvo acompañado de un jugo, una harina y una proteína • Se adquirió espacio para la realización de las formaciones Segundo Desembolso • Se avanzo en el suministro de insumos para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. • Se avanzo con el suministro la logística de transporte necesaria para la entrega de insumos de las unidades productivas. Tercer Desembolso • Se realizo el 100% del suministro de insumos para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. • Se realizo el 100% del suministro la logística de transporte necesaria para la entrega de insumos de las unidades productivas
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con evidencia de la entrega de refrigerios Un documento, donde se encuentra la evidencia del suministro de los espacios donde se realizaron las formaciones. Segundo Desembolso • Informe que evidencia el avance en el proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos, de la comuna 1, el cual contiene lo siguiente: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		evidencia fotográfica donde se evidencia los insumos entregados. Tercer Desembolso • Informe que evidencia el proceso de entrega y recibo a satisfacción del 100% de los insumos y herramientas para el fortalecimiento de los emprendimientos, del corregimiento de Golondrinas, el cual contiene lo siguiente: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencia los insumos entregados.

Observaciones al informe técnico: En informe técnico presentado por el operador del convenio de asociación No. 4171.010.27.1.005 DE 2025, se evidencia que el operador para este tercer desembolso completo al 100% el suministro de insumos y herramientas para cada una de las unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. En términos generales, las actividades del convenio de asociación en mención, realizo todas las actividades el mismo

4. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

5. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

Eugenio Cuero Prado
Supervisor

Karen Sofia García
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1984

SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-2002 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3109700-66112682-F-0038756948-20030317 01090 03076A 03 141310864

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38756948

MONTOYA RAMIREZ
APELLIDOS

YULLY ANDREA
NOMBRES

Yully Andrea Montoya
FIRMA



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900910577	7	ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 92 NUMERO 34-111	CALI-VALLE	3968486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1915958189	9494551977	E	2025/11/21	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	0	$213,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)					$0	$0			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$0	$0			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0
1	CC	31914368	VIAFARA MARIA		0	$0	$0	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF56	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900910577	7	ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 92 NUMERO 34-111	CALI-VALLE	3968486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1915958189	9494551977	E	2025/11/21	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	0	$213,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,100	$0	$0	$13,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,100	$0	$0	$13,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				1	$213,100	$0	$0	$213,100

ASOCIACIÓN
IMPACTO INTEGRAL

Distrito especial de Santiago de Cali, noviembre 18 de 2025

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

REF: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONA JURÍDICA

Yeimy Tatiana Mina Ocoro, identificada con cédula de ciudadanía 1.062.312278 de Santander de Quilichao (Cauca) y con tarjeta profesional No. TP: 285404-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR de la ASOCIACIÓN IMPACTO INTEGRAL identificada con NIT 900.910.577-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad ha cumplido durante los últimos seis (06) meses con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 189 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

Yeimy Tatiana Mina Ocoro,
Contadora

Copia. Archivo

CALLE 7 No. 22 - 52 BARRIO EL TRIUNFO
CEL: 3155309655
EMAIL: ASOCIACIONIMPACTOINTEGRAL@GMAIL.COM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2ECC0FF207ED8B6C2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YEIMY TATIANA MINA OCORO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1062312278 de SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 285404-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254171010001088 4**
Fecha: **19-11-2025**
TRD: **4171.010.22.2.1020.001088**
Rad. Padre: **20254171010001088 4**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
Contador General
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Alcaldía Santiago de Cali
Cali

Asunto: Información de fondos para la realización del pago de la tercera (3) cuota del convenio de asociación No 4171.010.27.1.005 de 2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la certificación expedida por parte del supervisor del convenio de asociación No 4171.010.27.1.005 de 2025, me permito relacionar los fondos a través de los cuales se deben hacer los pagos de la tercera (3) cuota que acredita el cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio de asociación entre la ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL con NIT. 900.910.577-7 y la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico.

En el siguiente cuadro se presentan: Posición del pedido, el fondo, las posiciones presupuestales (elemento PEP) y valores a considerar para la realización del pago:

RPC No 4500366164							
Convenio de asociación No 4171.010.27.1.005 del 2025							
Posición del Pedido	Fondo	Elemento PEP	Valor del RPC en cada Item	Valor Facturado del RPC	Saldo de RPC	Cuota tres (3)	No de BP
10	121000	BP-26005514/1/01/01/01	1.157.760	1.157.760	0	0	BP-26005514
20	121000	BP-26005514/1/01/01/01	1.010.880	1.010.880	0	0	BP-26005514
30	121000	BP-26005514/1/01/01/02	2.899.168	2.899.168	0	0	BP-26005514
40	121000	BP-26005514/1/01/01/02	2.899.168	2.899.168	0	0	BP-26005514
50	121000	BP-26005514/1/01/01/02	2.899.168	2.899.168	0	0	BP-26005514
60	121000	BP-26005514/1/01/01/03	7.638.000	7.638.000	0	0	BP-26005514
70	121000	BP-26005514/1/01/01/03	2.000.036	2.000.036	0	0	BP-26005514
80	121000	BP-26005520/1/01/01/01	1.728.000	1.728.000	0	0	BP-26005520

90	121000	BP-26005520/1/01/01/01	1.773.500	1.773.500	0	0	BP-26005520
100	121000	BP-26005520/1/01/01/02	5.798.336	5.798.336	0	0	BP-26005520
110	121000	BP-26005520/1/01/01/02	5.798.336	5.798.336	0	0	BP-26005520
120	121000	BP-26005520/1/01/01/03	7.840.000	7.840.000	0	0	BP-26005520
130	121000	BP-26005520/1/01/01/03	6.400.000	6.400.000	0	0	BP-26005520
140	121000	BP-26005521/1/01/01/01	1.728.000	1.728.000	0	0	BP-26005521
150	121000	BP-26005521/1/01/01/01	1.773.500	1.773.500	0	0	BP-26005521
160	121000	BP-26005521/1/01/01/02	7.247.920	7.247.920	0	0	BP-26005521
170	121000	BP-26005521/1/01/01/02	7.247.920	7.247.920	0	0	BP-26005521
180	121000	BP-26005521/1/01/01/02	7.247.920	7.247.920	0	0	BP-26005521
190	121000	BP-26005521/1/01/01/03	14.700.000	14.700.000	0	0	BP-26005521
200	121000	BP-26005521/1/01/01/03	6.400.000	6.400.000	0	0	BP-26005521
210	121000	BP-26005514/1/01/01/03	78.969.784	78.969.784	0	0	BP-26005514
220	121000	BP-26005514/1/01/01/03	900.000	900.000	0	0	BP-26005514
230	121000	BP-26005520/1/01/01/03	139.087.350	139.087.350	0	0	BP-26005520
240	121000	BP-26005520/1/01/01/03	1.243.564	1.243.564	0	0	BP-26005520
250	121000	BP-26005521/1/01/01/03	105.583.800	105.583.800	0	0	BP-26005521
260	121000	BP-26005521/1/01/01/03	1.243.570	1.243.570	0	0	BP-26005521
270	121000	BP-26005514/1/01/01/03	78.969.785	0	78.969.785	78.969.785	BP-26005514
280	121000	BP-26005514/1/01/01/03	900.000	0	900.000	900.000	BP-26005514
290	121000	BP-26005520/1/01/01/03	139.087.350	0	139.087.350	139.087.350	BP-26005520
300	121000	BP-26005520/1/01/01/03	1.243.564	0	1.243.564	1.243.564	BP-26005520
310	121000	BP-26005521/1/01/01/03	105.583.800	0	105.583.800	105.583.800	BP-26005521
320	121000	BP-26005521/1/01/01/03	1.243.570	0	1.243.570	1.243.570	BP-26005521
TOTAL			750.243.749	423.215.680	327.028.069	327.028.069	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Gracias por su atención.

Atentamente,

MABEL LORENA LARA DINAS
Secretaria de Despacho

Elaboró: Karen Sofia García - Contratista.
Revisó: Disponibilidad de Recursos en SAP: Betty Cecilia Córdoba - Técnico Operativo
Aprobó: Eugenio Cuero Prado – Profesional Universitario
Jordanni Orejuela Toro – Profesional Especializado

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. __01__

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN					

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4171.010.27.1.005 DE 2025
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL 900.910.577-7
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	YULY ANDREA MONTOYA RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.756.948 expedida en Cali (V),
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS DE LAS COMUNAS 1, 2 Y EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO REEMBOLSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EN LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONVENIO	NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($978.524.043)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 30 Octubre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5/Mayo/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA DE INICIO:	19/Mayo/2025
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos MABEL LORENA LARA DINAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.575.460 expedida en Cali, quien actúa en su calidad de SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0133 del primero (01) de Abril de 2025 y Acta de Posesión No. 0166 de la misma fecha, facultada para celebrar este tipo de contratos de conformidad con el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, el Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024 modificado por el Decreto 4112.010.20.0438 del 4 de junio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE, de una parte y de la otra YULY ANDREA MONTOYA RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.756.948 expedida en Cali (V), quien actúa en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL, identificado con el NIT. 900.910.577-7, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el asociado, hemos acordado celebrar la presente MODIFICACION No. 01 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.005 DE 2025, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO y EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD se suscribió un Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.005 DE 2025 el 5 de Mayo de 2025 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS DE LAS COMUNAS 1, 2 Y EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO REEMBOLSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EN LA VIGENCIA 2025".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Que el día 22 de octubre de 2025, el asociado radico solicitud de ampliación al plazo del convenio de acuerdo a las siguientes consideraciones:

   La solicitud se basa en razones técnicas, operativas y territoriales que han incidido en la ejecución del convenio, generando la necesidad de ajustar el cronograma inicialmente establecido: 1. Desarrollo de mesas técnicas y articulación institucional en territorio En la Comuna 2, el avance del proceso ha requerido un ejercicio riguroso de articulación territorial, mediante la realización de mesas técnicas de trabajo, con la participación de: • Comité de Planeación Local • Junta Administradora Local (JAL) • Presidente del Comité de Planificación • Supervisor del convenio • Director del C.A.L.I. 2 • Presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de cada barrio Este ejercicio, realizado en coherencia con el principio de transparencia participativa, garantizó legitimidad territorial y permitió trabajar de manera articulada para el desarrollo exitoso del convenio junto con los actores locales. Sin embargo, esta articulación demandó ajustes en los tiempos de ejecución debido a la disponibilidad de agenda de los líderes y autoridades territoriales. 2. Verificación territorial mediante plataforma IDECS Durante el proceso de verificación de la existencia de las unidades productivas, realizado conforme a lo estipulado en el convenio y empleando la plataforma oficial IDECS para la validación territorial, se identificó que un número significativo de beneficiarios inicialmente referenciados se encontraban por fuera del perímetro geográfico autorizado. En el caso particular de la Comuna 2, fue necesario adelantar varias mesas de trabajo con líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal, en articulación con Planeación Territorial, con el fin de aclarar la situación de algunos beneficiarios que aseguraban pertenecer al sector de Alto Menga y Bataclán. Sin embargo, al realizar las visitas de verificación en territorio e implementar la herramienta IDECS suministrada por Planeación Municipal, se evidenció que dichas direcciones estaban por fuera del límite geográfico de la Comuna 2, situación que obligó a realizar visitas adicionales para garantizar la correcta focalización territorial y el cumplimiento de las metas contractuales. Territorio Visitas inicialmente contractuales Beneficiarios fuera del perímetro IDECS Visitas adicionales realizadas Total ejecutado Comuna 1 100 10 10 110 visitas Comuna 2 100 36 50 150 visitas Golondrinas 67 2 2 69 visitas TOTAL 267 48 62 adicionales 329 visitas Esto extendió el cronograma inicialmente planteado. 3. Gestión de compras e insumos con enfoque participativo Actualmente se encuentra en ejecución el proceso de gestión, validación y adquisición de insumos, el cual se realiza de manera articulada con cada beneficiario, con el fin de garantizar que los elementos entregados correspondan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

a las necesidades reales de sus unidades productivas. Este proceso se desarrolla bajo criterios de pertinencia técnica, transparencia y trazabilidad, asegurando que la inversión pública se materialice en un fortalecimiento productivo real y funcional. Es importante precisar que esta fase requiere verificación previa de cada unidad productiva, validación de la información y articulación permanente con los beneficiarios, razón por la cual el proceso es exigente en tiempo y logística, pero necesario para garantizar resultados efectivos y el éxito del convenio en territorio.

3. Que el plazo solicitado al inicialmente pactado se encuentra previsto hasta el 22 de noviembre de 2025.

4. Que el supervisor del convenio envío la justificación de la ampliación al plazo en donde indica que se hace necesario dicha prorroga por las consideraciones antes expuestas.

5. Que es necesario modificar la CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN: del presente Convenio de asociación con la finalidad de incluir la fecha de terminación del mismo.

(….)”

6. Que, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: “Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros”. (Sentencia C- 300 de 2012).

7. Que la Ley 80 de 1993, el Estatuto Tributario Nacional y las demás normas concordantes facultan a las partes para modificar los contratos, en aras de ajustarlos a la normativa vigente y garantizar la legalidad y transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. Por lo anterior, las partes acuerdan modificar las clausulas, sin que ello implique desequilibrio económico ni erogaciones adicionales para el Distrito.

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar la CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual quedará así: "El plazo de ejecución del convenio será hasta el 22 de noviembre de 2025, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO. El plazo de ejecución del presente Convenio podrá ser modificado o terminado de forma anticipada si así lo convienen por escrito las partes.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El plazo de ejecución del presente Convenio podrá ser suspendido por mutuo acuerdo entre las partes, cuando quiera que existan circunstancias externas, anormales e imprevistas que dificulten la normal ejecución del objeto del convenio establecido en la cláusula primera, las cuales deberán quedar por escrito. La suspensión a la que se refiere el presente parágrafo no implica una prórroga al plazo de ejecución del Convenio, sino un cese en la obligación de cumplir con las prestaciones del convenio, y en consecuencia, un ajuste proporcional en la fecha de finalización del Convenio.

SEGUNDO: El asociado se compromete a la ampliacion de las garantías del convenio las cuales deberán ser cargadas al Secop para la verificación por parte de la Secretaria.

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente MODIFICACION No 01, no se causa desequilibrio económico al convenio No. 4171.010.27.1.005 DE 2025, ni reajuste de pagos, ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria de Desarrollo Económico, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Las demás cláusulas del contrato de arrendamiento de inmuebles No. 4171.010.27.1.005 DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2025, que no son objeto de MODIFICACION N°1 en este documento, continúan vigentes.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente MODIFICACION No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO publicará la presente MODIFICACION No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento, se entiende fechado y válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

(Firmado Electrónicamente Secop II).

MABEL LORENA LARA DINAS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico

(Firmado Electrónicamente Secop II)

YULY ANDREA MONTOYA RAMIREZ
C.C. No 38.756.948
Representante legal
ASOCIACION IMPACTO INTEGRAL
NIT. 900.910.577-7

Proyecto: Adriana Rojas. - Contratista
Reviso: Sebastián Arias de la Cruz - Contratista
Jordanni Orejuela Toro – Profesional Especializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7786953
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/04/2025 11:42:36 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	4171.010.27.1.005 DE 2025
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS DE LAS COMUNAS 1, 2 Y EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO REEMBOLSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EN LA VIGENCIA 2025
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	19/05/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18 días para terminar *(22/11/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	23 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	3 días de tiempo transcurrido *(1/11/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	28/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali

Información del Proveedor contratista

ASOIM IN 1

COLOMBIA, Puerto Tejada
Número de documento 900910577

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Asociación Impacto Integral			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Asociación Impacto Integral* ***Fecha de aprobación:*** *5/05/2025 11:56:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MABEL LORENA LARA DINAS* ***Fecha de aprobación:*** *5/05/2025 3:28:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7786953_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7786953_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Proceso de Contratación	4171.010.32.1.147 -2025
Título de la oferta	CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.